GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 129/2017.-

San Juan Bautista Misiones, 05 de Julio de 2.017.-

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir las Adendas N° 4 y N° 5 del llamado REPARACIONES A SER EFECTUADAS EN LA ESCUELA BASICA N° 4791 "VILLA UNIVERSITARIA" DEL DISTRITO DE SAN IGANCIO.

Con referencia a las otras observaciones y/o recomendaciones de la Nota DNCP/DNC N° 15972/2017 se cumple en manifestar que las exigencias incluidas en los CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION del presente llamado no son limitaciones pues lo que este Gobierno Departamental está buscando no es restringir la participación de potenciales oferentes, sino asegurar las mejores condiciones de contratación, siendo que la necesidad del objeto licitado, implica mayores cuidados, controles, exigencias, experiencias, etc., para que el cumplimiento del Contrato sea oportuno y eficiente, siendo la falta de cumplimiento, catastrófica para los intereses ciudadanos de la comunidad educativa en particular y para los programas que se encara desde el Gobierno en perspectiva .

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C